

# EL CONSTITUCIONAL.

Periódico político y literario, de artes, industria, teatros, anuncios, etc, etc,

Redactor editor responsable y propietario, GREGORIO PÉREZ JARDÓN.

Las inscripciones solo, 6jan el destino de las personas. NAPONOL 1. en su destino al Senado.

TOMO IX.—AÑO VI.

MEXICO.—Viernes 2 de Abril de 1869.

NUMERO 1271

## CONDICIONES DE ESTA PUBLICACION.

Este periódico se publica todos los días á las siete de la mañana, excepto los domingos.  
Las suscripciones para la capital valen SIETE REALES y para los Estados DIEZ REALES, franco de porte.  
LOS AVISOS, así como los comunicados, se insertarán á precios convencionales: los segundos se remitirán á la redacción, francos de porte y con la responsiva de ley.  
Los números sueltos valen

Una cuartilla.

los repetidos se les dará 75

Despues de ciento.

Los pagos de suscripción, avisos y comunicados se harán siempre adelantados.

Las suscripciones se reciben en el despacho de la imprenta donde se publica, calle de San Camilo núm. 16, y en la librería del Sr. Aguilón, 1.º calle de Santo Domingo núm. 5

## Seccion religiosa.

ABRIL DE 1869.

Viernes 2.—San Francisco de Paula y Santa María Egipcíaca.

JUEVES DE TURNO.

JUZGADO PRIMERO.

Día 2.—Ejé á cargo del C. Ignacio Vilar.

SERVICIO DE DILIGENCIAS.

Salen el sábado.

A Matamoros, por Querétaro, Allende, San Luis, Matahuila y Monterrey, á las cinco de la mañana; precios de pasaje: á Querétaro 15 ps., á Allende 19 ps. 25 cs., á San Luis 32 ps., á Matahuila 50 pesos, á Monterrey 77 ps. y á Matamoros 107 ps.

A Cuatla, por Chalco y Ameca, á las seis de la mañana; precios de pasaje: á Chalco 2 ps., á Ameca 3 ps. y á Cuatla 8 ps.

A Toluca, por Lerma, á las siete de la mañana; precios de pasaje: á Toluca 1 ps.

A Puebla, por Apizaco; precios de pasaje, de Apizaco á Puebla 3 ps.

A Huamantla, por Apizaco; precio de pasaje: de Apizaco á Huamantla 1 ps. 50 cs.

A Pachuca, por Omestusco; precio de pasaje: de Omestusco Pachuca 2 ps.

CORREOS.

Noticia de las entradas y salidas de correos en esta capital.

ENTRADAS.

Sábado.—Puebla, Orizava, Córdoba, Veracruz, Apam, Apizaco, Ciudad Hidalgo, Puebla, Tlaxiaco, Querétaro, Toluca, Morelia, Cuernavaca.

SALIDAS.

Domingo.—Puebla, Jalapa, Oaxaca, Apam, Apizaco, Ciudad Hidalgo, Pachuca, Tlaxiaco, Querétaro, Guadalajara, Zacatecas, Toluca, Morelia, Cuernavaca.

## Avisos judiciales.

ALMONEDA JUDICIAL.

En los autos del juicio que sigue en este juzgado 3.º de lo civil el C. Vicente Barrien

tos contra el C. Carlos Revilla, sobre pesos, ha mandado el ciudadano juez se verifiquen las almonedas de la casa secuestrada núm. 3 de la calle de D. Toribio, valuada por los peritos CC. Lauro Tagle y Jacobo Carrera en dos mil doscientos noventa y siete pesos cincuenta centavos, en los días 3, 14 y 24 del entrante Abril á las diez y media de la mañana, siendo la última con calidad de romato. Lo que aviso por el presente para que las personas que quisieran hacer postura ocurran al juzgado en donde se les ministrarán los datos que contienen el expediente.

México, Marzo 22 de 1869.—Miguel J. Guerra.

(Correspondencia particular del «Siglo XIX.»)

FRANCIA.

Paris, Febrero 23 de 1869.

A poco de remitida nuestra reseña anterior, se aglomeraron de repente en el horizonte político unas nubes muy negras, cuyo reventon parecia inminente. La Bélgica, rica, libre, industrial, y situada ventajosamente en Europa, es hace tiempo, como ya lo hemos dicho, odiada por los partidarios más ardientes del imperio francés, que la consideran como complemento indispensable para lo que ellos llaman fronteras naturales de Francia. Los «diarios oficiosos, que con tal de ser gratos al César francés, se desentienden del derecho y de la moral, sonaron unánimemente las cojas de guerra contra la Bélgica, tomando por pretexto lo que sigue:

Las líneas de ferro-carriles belgas pertenecen á compañías de accionistas que han obtenido la concesion de aquel gobierno. Una de estas compañías, poseora del ferro-carril de la provincia de Luxemburgo, concibió el proyecto de cederlo á una compañía francesa que dirige los ferro-carriles del Esté. El gobierno belga, no queriendo que un Estado extranjero, abierto por una compañía de su dependencia, pueda disponer de su territorio, y en caso de guerra violarlo por ejemplo con convoyes de tropas, propuso ejecutivamente una ley al congreso, reducida á que las sociedades de ferro-carriles no pudiesen ceder las líneas que se les conceden sin la autorizacion del gobierno. Esta ley fué votada sin retardar por una mayoría de 61 votos contra 16. Si es cierto que cada uno es dueño de hacer lo que mejor le parezca en su casa, al mas simple buen sentido indica que la Bélgica tiene el derecho de conservar para sí el beneficio y la direccion de sus ferro-carriles, y que como Estado neutral, tiene aún el deber de impedir que sean onagoados. Los diarios oficiosos, capitaneados por el «Pays,» fingiendo considerar esta ley como un acto de desconfianza hacia la Francia, y como, sugerida por Mr. de Bismark, pidieron que la Bélgica fuese incorporada al territorio francés, y durante tres días se creyó que la guerra era

inevitable. La prensa independiente de todos colores, levantó enérgicamente la voz en favor de la Bélgica. Convino, es cierto, en que la medida tomada por el gobierno belga, era contraria á los principios reconocidos de entemano por el mismo gobierno en materia de ferro-carriles, y opuesta tambien á las verdaderas reglas económicas y comerciales; pero sostuvo que esta consideracion pesaba poco en la balanza de la seguridad y de la independencia de la Bélgica; y que ademas, esta nacion se habia visto obligada á dar tal paso en vista de las incessantes amenazas de los diarios napoleónicos. La prensa inglesa aseguró tambien la ley como anti económica; pero defendió con notable energía el derecho de los belgas para obrar como mejor les pareciese. La unánime y acalorada defensa de la Bélgica hecha por la prensa independiente de Paris y de los departamentos, hizo bajar el tono de la ofension, pero como esta se habia avanzado tanto, dijo que la Bélgica se preparaba á dar una satisfaccion á Francia, y que la ley no seria presentada á la ratificacion del senado. El ministro de trabajos públicos de Bélgica, Mr. Frere, se apresuró á pasar la ley al senado; explicó la significacion inofensiva de ella; desmintió la pretendida influencia de la Prusia; pronunció algunas palabras de simpatía hacia la Francia, y la ley fué votada por 86 votos contra 7 abstenciones.

Hace pocos días comenzó á salir á luz un periódico pequeño titulado: «Le Peuple,» pagado por Napoleon, con la mira de influir en las próximas elecciones. Sus números se venden á un sueldo, cuando solo el timbre y el papel valen mas, y se envían grandes cantidades á los departamentos. Lo redacta Mr. Davernois, jóven de talento, ganad definitivamente á la causa del imperio. Este diario es distinguido tambien en la campaña contra Bélgica, y aun todavia, no la abandona. «La prensa oficiosa, dice el «Diario de los Debates,» viendo que en el negocio de los ferro-carriles belgas, la opinion, sorda á sus excitaciones, rubias dejarse arrebatar, toma el partido mas prudente, que es tocar la retirada en toda la línea. Solo, ó casi solo, lo «Peuple» no abandona la partida; continúa batiendo el tambor en el camino de Bruselas, sin que ninguno quiera seguirlo. La desgracia es que en el terreno en que se ha colocado todos los argumentos que empleaba se vuelven contra él, y no vale ciertamente la pena de ser un hombre de talento, como Mr. Davernois, para despedir con tanta destreza sus flechas ofiosas.

Se ha pensado generalmente, dice lo «Peuple,» que la Bélgica, desconfiando de la Francia, debia haber buscado un protector anti-francés, y así es como ha desaparecido la cuestion económica delante de un senti-

miento de peligro político. El voto del parlamento y la manera con que se obtuvo, prueban, si ó no, de parte del gabinete belga una desconfianza viva, vecina de la hostilidad? No seria, si ó no, mas grave que la Bélgica, en vez de observar estrictamente la neutralidad, fuese hostil á la Francia? En caso de guerra, si ó no, seria esto para la Francia un aumento de peligros?

Los Debates contestan: «Pues que le «Peuple» gusta colocar la cuestion por sí ó por no, como si se tratase de un plebiscito, vamos, para complacerlo, á responderle con preguntas en la misma forma. Si ó no, la prensa oficiosa ha dirigido hace años, y mucho antes del incidente de los ferro-carriles, contra la Bélgica ataques de una naturaleza propia para inspirarle una legítima desconfianza? Si ó no, la prensa de la oposicion, ha permanecido estraña á estos ataques? En fin, y por último, si ó no, suponiendo que la desconfianza de la Bélgica estalle en el negocio de los ferro-carriles, y lo inspire la idea de buscar un protector en Alemania, lo que no creemos; suponiendo que la Bélgica en vez de observar estrictamente la neutralidad nos sea hostil, quién tiene la culpa de ello? No son los diarios oficiosos los que primero salieron de la neutralidad atacando á Bélgica, y los que por consiguiente han excitado estas desconfianzas? No cosechan ellos hoy lo que sembraron, y tienen acaso razon para quejarse de una situacion que ellos han creado? Con qué derecho llaman á la opinion en su oído suyo? No consultaron con ella; antes bien, la han despreciado, sin hacer ningun caso de sus sentencias cuando se metieron en tal embarazo; que saigan, pues, sin ella del mal paso, etc.

El maestro de Mr. Davernois, Mr. de Girardin, tomó parte muy activa contra Bélgica. Despues del voto del senado, el redactor de la «Liberté» dijo que las esplicaciones del ministro belga no cambiaban nada el voto del senado; que las esplicaciones pasarán, pero el voto permanecerá; y termina en su artículo con estas conclusiones bastante radicales: Orden para que se retire de Bruselas el ministro francés. Reembolso de los trescientos millones que costó á la Francia la toma de Amberes y la autonomia de la Bélgica.

La calma y aun la ironía de los diarios de Berlin; respecto del incidente franco-belga, no han de haber sido muy del gusto de Napoleon. La «Gaceta de la Cruz,» órgano del feudalismo prusiano, termina uno de sus artículos de esta manera: «Aconsejamos á los diarios franceses que se ocupen de preferencia de los intereses de su propia patria; de los intereses comerciales, industriales y sociales de Francia; de cuestiones de cultivo y de educacion del pueblo, mas bien que de es-

cribir sobre los ferro-carriles belgas artificiosos cuyo objeto es evidente.

Los artículos publicados en el extranjero con motivo de este incidente, han venido á demostrar con mayor evidencia que antes, que la Inglaterra y la Prusia defenderán la Independencia de la Bélgica el día que llegare á ser amenazada.

La fabulosa suma de cerca de dos mil millones de francos, (400 millones de pesos) gastados en el espacio de doce años en la demolicion de casas y levantamiento de otras nuevas en Paris, y la ilegalidad de los oscuros empréstitos, contruidos por el prefecto del Sena para llevar á cabo las obras no concluidas son actualmente objeto de críticas muy vivas de la oposicion en el cuerpo legislativo. Mr. Thiers ha arrojado torrentes de luz sobre la materia, y reclamado con la mayor energía un consejo municipal elegido, como única garantía de la cesacion de los abusos. Esta discusion será seguida de la del presupuesto general y poco despues vendrá el gran negocio de las elecciones generales.

—Continuará—

## GACETILLA.

LA APERTURA DE LAS SESIONES DEL CONGRESO.—Ayer á la una y media de la tarde tuvo lugar esta solemnidad en el salon del teatro del Circo Chiariui.

El ciudadano presidente de la República, acompañado de su ministerio y Estado Mayor se presentó en dicho local y despues de haber tomado asiento en el sélio, pronunció el discurso de costumbre que fué contestado por el presidente de la Cámara.

Algunas personas han censurado el de este último porque no estaba concebido en los términos generales que demarcan la ley y quizá sea objeto de algunas discusiones en la prensa y en la tribuna, por sus apreciaciones y conceptos que encierra.

Despues de terminada la lectura de ambas discursos se retiró el presidente de la República, y el de la Cámara anunció entonces que el día 1.º de Abril de 1869, el cuarto Congreso Constituyente abrió el cuarto período de sus sesiones; en seguida se levantó la sesion y se citó la primera sesion para hoy á las horas de costumbre.

El tiempo y el espacio de que podemos disponer son cortos y por lo mismo nos reservamos emitir nuestro juicio sobre los discursos de la apertura de sesiones, pues los juzgamos muy interesantes y dignos de que se estudien y comprendan; puesto que contienen una pintura de la situacion, de lo que se necesita y de lo que debe esperarse que hará el Congreso.

Hé aquí los discursos que se pronunciaron en la ceremonia:

### Ciudadanos Diputados.

«Al comenzar el nuevo período de vuestras sesiones, puedo con justo motivo felicitaros, porque las dos graves perturbaciones de la paz pública que durante vuestro receso ocurrieron en Puebla y Yucatan, han desaparecido ahora en un rápido término, mientras que en otras épocas hubieran podido acarrear dilatadas y funestas consecuencias.

Hastaron pocos días para dispersar enteramente los restos de los sublevados en Yucatan, que habían huido de la ciudad de Mérida sin poder alcanzar el objeto de su empresa. La rebelión levantada en una ciudad tan importante como Puebla, donde en breve pudo reunir numerosos elementos, tuvo que retirarse luego, y desapareció en diez y nueve días, no quedando de ella ni la más pequeña partida que sostuviese su bandera.

En Tamaulipas se ha continuado persiguiendo empeñosa y eficazmente, á los sublevados allí contra las autoridades del Estado. Distribuidas convenientemente las fuerzas de la Federación que operan en el mismo, protejan á todas las poblaciones de alguna importancia que pudieran amagar los rebeldes, sin cesar además de perseguirlos. Reducidos á un corto número, sosteniéndose solo por los accidentes de un terreno estenso y despoblado, y batidos ya varias veces, debe esperarse que dentro de poco queden completamente sometidos.

Hay que señalar todavía por desgracia, un nuevo motin que acaba de ocurrir en Oahuacan, pretendiendo cambiar las autoridades del Estado de Sinaloa. Inmediatamente han marchado fuerzas federales para combatirlo, cumpliendo el deber de conservar la paz y sostener á las autoridades legítimas de los Estados. Las noticias recibidas dan poca importancia á este motin, pudiendo asegurarse que si no lo ha sido ya, será prontamente sofocado.

En la represión de los trastornos ocurridos despues del término de la guerra extranjera, con un título de honra para el ejército, sus constantes pruebas de que lo forman soldados verdaderamente republicanos. Es digno de los buenos hijos de México, que con valor y abnegación defendieron la independencia de su patria, no empujar nunca la gloria que adquirieron, siendo siempre leales á su deber, y fieles defensores de la ley.

Infunde grande esperanza é inspira viva satisfacción, mirar que la opinión general de los pueblos es el sólido apoyo de la paz, condenando á cuantos pretenden trastornarla, y quieren apelar á la fuerza para sobreponerse á la constitución y á las leyes.

La sensible repetición de algunos trastornos públicos, ha servido sin embargo, para demostrar que no se debe temer su triunfo, estando reprobados por el buen sentido general de los mexicanos. Esto ha servido para afirmar mas la fé en nuestras instituciones, y para aumentar la grande confianza en el porvenir, con que saludamos hace dos años, la victoria de la república sobre la pretendida monarquía, y el triunfo de la patria sobre la intervención extranjera.

Con el mantenimiento de la paz, podremos consagrar nuestros esfuerzos á mejorar la condición de la sociedad, estirpando las causas de su malostar. La principal entre ellas es la falta de seguridad, que proviene del temor al robo, y sobre todo, al plagio, que

atorra y paraliza el movimiento y la vida de la sociedad. Profundamente penetrado el gobierno de que esto constituye la peor plaga social, dirigió una iniciativa al congreso en el período anterior de sesiones. Para formarla, meditó en los medios que consideró insuficientes, y en los que creyó eficaces para evitar un mal que no permite dilación. Sin tener el gobierno la presunción del acierto, y guiado solo por la conciencia de su recta intención, no dudando de que el Congreso se dignará ocuparse de este grave asunto, para resolver lo que en su sabiduría orea mejor.

«En otro punto de grande interes para la sociedad, mejorar nuestra lenta y embarazosa administración de justicia. Con ese fin, el Gobierno dirigió una iniciativa sobre el establecimiento de jurados en el Distrito federal, esperando que en cuanto lo permitan los multiplicados asuntos de que tiene que ocuparse el Congreso, concederá á éste una especial atención.

Dentro del plazo señalado por el Congreso, dictó el Gobierno el reglamento de la ley sobre jurados militares. Igualmente, ha hecho ya conforme á las bases fijadas por la ley del Congreso, la reforma del plan de instrucción pública en el Distrito federal.

Se está preparando una iniciativa sobre el deslinde de los terrenos baldíos y el fomento de la colonización. Nadie puede desconocer, que deben favorecerse por todos los medios posibles la inmigración y colonización, como indispensables para desarrollarla agricultura, y poner en acción todos nuestros elementos de riqueza que aun están por explotar.

Siendo tan justo y regular, que el pueblo determine por medio de sus representantes los ingresos y los gastos públicos, dispone con rason nuestro código fundamental, que en este período se ocupe preferentemente el Congreso de decretar los presupuestos. Así desempeña una de sus mas importantes prerogativas la Representación Nacional.

Recibid, Ciudadanos Diputados los votos que hago por el mayor acierto en vuestras deliberaciones, que con vuestra ilustración y patriotismo serán siempre provechosas para el bien público.»

—El Presidente de la cámara contestó:

C. Presidente:

«El cuarto Congreso constitucional de los Estados Unidos mexicanos, despues de haber oido el mensaje que contiene la narración de la marcha de los negocios públicos, dando cumplimiento á las expresas prevenciones del pacto federativo, vuelve hoy al ejercicio de sus tareas, inaugurando en esta ceremonia solemne el último período de sus sesiones ordinarias, y se felicita, á nombre de la patria, por la regularidad con que hasta aquí han caminado los altos poderes de la Federación en el desempeño de sus respectivas funciones, no obstante las diferentes asonadas con que los malos ciudadanos han pretendido perturbar la tranquilidad pública.

Los representantes de la Nación en el actual Congreso, comprendieron que despues de nuestra segunda independencia, conquistada tan gloriosamente como la primera, para formar un pueblo feliz del pueblo mexicano disperso en el territorio del Anáhuac como una haza quebrantado, es indispensable ahogar con mano severa, de una vez para siempre, la hidra de las sediciones. Por lo mismo, consultando no la prensa periódica, que es aún entre no-

otros muy poco numerosa para que pueda ser considerada como órgano legal y perfecto de la opinión pública; no las arrogas de falsos tribunos, sino la voz de su conciencia y el patriotismo de su corazón han recomendado espontáneamente al Gobierno la mayor energía en la represión de los motines, y lo han revestido de toda la fuerza que pueda dar al desarrollo de su política la confianza que le ha manifestado hasta ahora la Representación nacional, y se congratula por haber visto, que el Ejecutivo ha hecho buen uso de esta confianza.

El Congreso, que ha observado que los enemigos de la administración, ciegos por su sed de mandar, sin contenerse en los límites de una justa crítica, han ido hasta llevar al extranjero en sus escritos la vergüenza de la patria; el Congreso, que comprende que si las facciones siguen turbando la paz de México, este mas tarde, destruido y débil será fácilmente presa de una nueva invasión, ha rechazado siempre con la imparcialidad fria de su elevado cargo, las apreciaciones violentas y apasionadas, y continúa, por conducto del que hoy tiene la honra de representarlo, recomendando al ejecutivo que consagre al sostenimiento de la paz y de las instituciones todos los medios de que puede disponer.

El período de sesiones que comienza en esta fecha, está destinado á la discusión del presupuesto; trae el Congreso por tan grave asunto, la esperiencia del año económico que va terminando; ha observado entretanto cuáles son los gastos de la administración, cómo podrán ser mejor distribuidos y cuáles economías será prudente establecer. Conoce que la fuerza pública, que hoy compone nuestro ejército, es indispensable al sostenimiento de las instituciones, y dedicará por lo mismo su atención á procurar el presupuesto que sin ser dispendioso la conserve en estado de prestar como hasta aquí, oportunamente sus servicios á la nación.

Atenderá con la misma solicitud al mejoramiento de los caminos actuales y á los gastos de los caminos en vía de apertura, para facilitar así las distancias y dar movimiento al tráfico interior. En suma, cuidará de satisfacer las demás exigencias de la administración, si no con esplendidez, sí con el decoro que demanda la honra nacional, estableciendo un término justo entre las necesidades públicas y los recursos financieros de la Federación.

El Congreso comprende la necesidad que tiene el gobierno de mantener y aun de aumentar el crédito público, base de todo buen sistema de hacienda, y procurará dar una solución patriótica y equitativa á la deuda nacional, manteniéndose en los mas estrechos límites de la prudencia, para no conceder de ninguna manera derechos que perjudicarian mas tarde los intereses de la República.

El proyecto de ley sobre seguridad general y otros varios asuntos de alta importancia, quedaron pendientes en el último período de sesiones por falta de tiempo, y como la necesidad de terminarlos es cada día mas apremiante, el Congreso se propone discutirlos y resolverlos en este período, respetando sin embargo el precepto constitucional que previene, que se trate de preferencia la cuestión de presupuestos, pues la asamblea no puede ser indiferente al malostar que sufre la nación, por falta de seguridad pública. Se propone por tanto, someter este negocio al examen concienzudo de una política fuerte y re-

gulatoria, y dictar medidas eficaces que estirpen para siempre el plagio y el robo, llegando hasta el doloroso sacrificio de suspender algunas garantías constitucionales si fuere necesario; pues comprendo con el ejecutivo de la República no podrá nunca desarrollar sus elementos de prosperidad y de progreso, si no destruye en toda el país la plaga del vandalismo.

Con igual empeño hará lo posible por dedicar algun tiempo á las iniciativas del gobierno, pues conoce cuán grande importancia es la colonización, que consultará una de ellas, para poblar las inmensas soledades de nuestro suelo con ciudadanos laboriosos, y se ve tambien con satisfacción la solicitud del ejecutivo, en procurar al país la sabia mejora del juicio por jurados, institución muy liberal, que una vez establecida, será el complemento de las franquicias consignadas en la carta de 57.

La representación nacional se congratula por haber visto al pueblo rechazar con indignación las asonadas que tuvieron lugar en estos últimos tres meses, se felicita por su pronta represión, dando un voto de gracias á los buenos soldados que supieron llevar la campaña á tan feliz término, espera que de la misma manera serán vencidas las dificultades que han ocurrido nuevamente en Sinaloa, y observa con verdadero regocijo, que el gobierno limitándose á los recursos ordinarios de la Constitución, no ha tenido que recurrir á medidas escepcionales, que solo la extrema necesidad puede justificar algunas veces.

El Congreso tiene la fé en el porvenir de la nación, y hace por mi medio los mas ardientes votos, para que la civilización, la paz, la libertad y la union, queden establecidas y consolidadas definitivamente en el suelo mexicano.»

NOTICIA GRAVE.—Leemos en la «Opinion Nacional:

«Desde que llegó la correspondencia del paquete inglés oímos referir un hecho que á ser positivo, debe haber causado profunda impresión en los Estados-Unidos, y acarreará tal vez consecuencias trascendentales.

Se nos dijo que un buque con bandera americana, habia conducido á las costas de la Isla de Cuba algunos voluntarios y una cantidad considerable de armamento y municiones, destinados á las fuerzas que luchan por la independencia de la Isla. Quien esto nos dijo añadió que efectuado el desembarco de los voluntarios, iban á ser trasladados á tierra el armamento y municiones, cuando una fragata española apareció en aquel lugar, hizo prisionera á la tripulación del buque conductor y despues de echarlo á pique, fusiló á los aprehendidos.

No quisimos de pronto dar crédito á noticia tan grave; pero una respetable casa de comercio de esta capital, ha recibido carta de Veracruz en que se repite esta especie, dándose algunos pormenores. Se nos ha prometido copia de esa carta y probablemente mañana la publicaremos.

A ser cierto lo que hemos dicho, no cabe duda en que excitado el sentimiento nacional de los Estados-Unidos, con justicia ó sin ella á estas horas se estarán alistando ó se habrán alistado millares de ciudadanos americanos para ir á la isla con el objeto de vengar la muerte de sus compatriotas.

ECONOMIAS.—Nuestro colega el «Monitor» opina que se suprima en el presupuesto de egresos las partidas relativas á la mesa del presidente y á los sueldos de los Estados mayores; quiere además que se le rebaje su sueldo el primero en una mitad y al ejército que no se pague mas que la mitad de la deuda. Tambien opina que se cierre el colegio militar.

Quando se discuta la ley de presupuestos oremos que es ocasió de tratar estas cuestiones.

LA CATEDRA DE ECONOMIA POLITICA.—De la escuela de Jurisprudencia, ha sido provista en la persona del Sr. D. Guillermo Prieto.

Los talentos de esta persona son muy conocidos y por lo mismo la elección nos parece demasiado acertada.

FERROCARRIL DEL NORTE.—Sabemos que el sábado último, la Compañía Americana y Mexicana del ferrocarril y telégrafo, notificó al gobierno que su cuerpo de ingenieros estaria hácia el 21 de Abril en el Presidio del Norte con el fin de comenzar la que falta de la inspección del ferrocarril de Guaymas al Rio Grande. Tal notificación le exigia la concesión, para que el gobierno pueda nombrar una comisión para acompañar á la partida de agrimensores para cuidar de los intereses de México.

Sabemos tambien que los ingenieros proponen satisfacer cualquiera obligacion requerida por el contrato y que se acelere la construcción del camino sin dilación; y así contribuir al progreso del país y al aumento de recursos.

Los ingenieros salieron de Nueva York para el Presidio del Norte el 27 de Febrero.

DEFUNCION.—Ha fallecido en esta capital el Sr. Lio. D. Mariano Macedo.

EL CUMPLEAÑOS DEL CIUDADANO PRESIDENTE.—Leemos en la «Mejora Material» de Puebla:

«El domingo fué el del C. Benito Juárez, primer magistrado de la República: el ciudadano gobernador del Estado recibió en palacio las felicitaciones de estilo: fué enarbolado el pabellon en todos los establecimientos nacionales, y una columna de la brillante division que manda el C. general Ignacio Alatorre, hizo los honores de ordenanza. El ceremonial aunque tuvo toda la sencillez republicana, no dejó por eso de ser loable, en todos los discursos se abrigaba el sentimiento grato de ver perpetuar la vida del héroe de la independencia; á quien la República debe tan eminentes servicios.

La gratitud es el sentimiento mas dulce para el hombre, y se faltaría á ella si por tal ó cual error político que haya cometido el Presidente, se olvidasen las glorias con que ha enriquecido el nombre de México, que sin que parezca vanidad, pretension se ha elevado muy alto en el mundo entero. En nombre, pues de la gratitud, elevamos nuestros votos al cielo por la felicidad del C. Benito Juárez.»

VENGANZA Y REMORDIMIENTO.

—Hemos recibido la entrega primera de de esta nueva novela, obra del Sr. Olivarría y que puede considerarse continuación de la anterior que acaba de publicar con el título de el «Tálamo y la Horca.»

El nombre del autor es una garantía de la obra.

EN LA CAPITAL  
CUATRO REALES  
ADELANTADOS.

# LA ORQUESTA

SUSCRICION  
ADELANTADA  
EN LOS ESTADOS  
SEIS REALES!  
franca de porte.

NUMEROS SUELTOS  
Medio real.

PERIODICO OMNISCIO, DE BUEN HUMOR Y CON GARICATURAS.

FUNDADO EN 1861.

NUMEROS SUELTOS  
Un real.

Este periódico se publica los miércoles y sábados de cada semana.—El despacho está situado en la Librería Literaria, 2ª calle de Santo Domingo, bajos del número 10.

Las personas que quieran suscribirse en los puntos donde no haya correspondal, podrán hacerlo mandando el importe en sellos del Correo de uno y dos reales.

## OBERTURA A TODA ORQUESTA.

### UNA REPUBLICITA DE PLATA.

¿Y qué será eso de una *republiquita de Plata?*

Van vdes. á saberlo.

Refiérese en el público que en uno de estos días próximos pasados hubo un festin en Chapultepec, y en donde como es costumbre en tales ocasiones, se pronunciaron multitud de brindis, mas ó menos entusiastas, mas ó menos significativos para la política del país.

Ni podía ser de otra manera. Allí estaban los primeros hombres de nuestro país, al menos si se comienza la lista por palacio.

Al siguiente dia todo el mundo hablaba con disgusto (por supuesto) de un brindis del señor presidente, porque el brindis habia sido *arohi-ministerial*, y ya se supone que debia ser por consecuencia natural y lógica, *anti-popular*, porque á pesar de cuanto el gobierno diga y crea, *la revolucion moral está consumada con respecto al ministerio.*

Segun se supo "por las imprudentes ilustraciones que se estravazaron alaves de los muros de palacio," como iria el *Globo*, el señor presidente dijo sobre poco mas ó menos:

"Por el ministerio, tan patriota y tan ultrajado hoy, que me ha seguido instantaneamente y que ha salvado á República en la última guerra de dependencia, y á quien estoy dispuesto á sostener."

Quizá no diria tal cosa; pero así se sintió en el público, y esto nos ha gerido algunas reflexiones.

Ohi, y cuantas verdades va desent-

briendo el tiempo! Hasta hoy no sabíamos que el ministerio en la última guerra salvó á la República; pero ahora sí ya se supo, y por boca muy caracterizada: ¿qué hacer para demostrar á este salvador ministerio nuestra gratitud, es decir, la gratitud del pueblo? ¿Qué le daremos?

¿Honores?

Tienen mas de los que pueden cargar en *cuatro* viajes; y sobre todo están *declaradores salvadores de la Republica.*

¿Poder?

Pero poder les sobra; mandan mas que la Constitución.

¿Riquezas?

No seria malo; pero hay el inconveniente de que á nosotros ya nada nos queda, y que á ellos nada les falla.

¿Entónces qué?

Pues á hombres que se encuentran en tanta altura, es necesario tratarlos como á santos; y el obsequio ó la prueba de la gratitud debe ser correspondiente.

Eso es, como á santos.

Mandaremos hacer un retablo, y con un milagrito de plata lo enviaremos á palacio para que se cuelgue en el salon principal, en el de los héroes; en ese salon en donde no tuvo ánimo de permanecer el congreso, porque lo dijo el *Globo* que espantaban y que se aparecieron las sombras de Ocampo y Degollado, que andan en penas por lo que han hecho y hacen con la sagrada Carta.

Vamos á decir lo que ha de representar el retablo.

Habrá allí pintados muchos zuevos, y muchos cazadores de África, y soldados franceses, y de Márquez, y cortes marciales y patibulos, y mu-

chas talegas de dinero, y los representantes de las naciones extranjeras, y chambelanes, y etc., etc.: pleno imperio.

Por supuesto, ni un soldado republicano, ni una escaramuza, ni nada; (con esto no tuvo que ver el ministerio), y que figure el retabito allí en un rinconcito, una nube con los retratos de los señores ministros, y los franceses y los traidores, y todo el imperio desbaratándose, como si hubieran visto todos las tres palabras del festin de Baltasar.

Y abajo, por supuesto, la leyenda que explique:

"Estando México gravemente enfermo de una intervencion aguda, y desaujiada de toda la Europa, y sin esperanza de remedio, se recomendó muy devotamente y de todo corazón al ministerio del Paso del Norte, y con su auxilio y mediacion, se encontró completamente libre á los seis años. Y para que conste tamaño prodigio, le dió su devocion mandar poner aqui el presente retablo."—Año de 1869—A devocion del pueblo mexicano.—Juarez pinxit.

Y luego una *republiquita de plata* que es lo que reclama el milagro, y en frente de ella una *do hueso colorado*, y en esta un *lostrero* que diga: "fui lo que eres."

Al pueblo con el ministerio lo ha sucedido lo que á los médicos que curan en las casas montadas á la antigua.

Enferma una de las personas de la familia, gravemente, y por un lado solo un criado á llamar á Lúcio, á Ortoya, ó á Clement, y por otro un lacayo ó una vieja á traer un cuadro de Santa Rita de Osná, abogada de im-

posibles (como los oradores y periodistas ministeriales) que tiene una amiga de la casa, y que es muy milagrosa.

Casi al mismo tiempo suben las escaleras el doctor, tosiendo y meditando, y la santa en brazos de la anciana, y cubierta modestamente con el rebozo.

Por supuesto que primero entra al aposento del enfermo el cuadrito de la santa, que se coloca en una rincón con su lamparita delante, y luego se recibe al doctor.

Signa la enfermedad; el médico visitando y la santa firma.

Murió el paciente.

—¡Jesus, qué médico! No sabe sanar ni el lipo: le erró la cura; si yo no sé ni para qué le llamaron, no sabo nada.

Se alivió el enfermo.

—¡Bendito sea Dios! qué santa Rita de mi alma tan milagrosa; no les decía yo, si es preciosa mi santita, tan linda; ahora sí, niña, me lo compra vd. su milagrito de plata, y que la lleven al Señor de Santa Teresa, para que le digan una misa antes de volvérsela á su dueño, porque nos ha hecho un grandísimo milagro.

Si el imperio hubiese triunfado:

—Este pueblo, que no sabe defender su independencia, no es digno de nada—y luego que se les fiaron las armas á hombres ineptos—si hubiéramos sabido qué clase de personas eran, no dejamos en sus manos la suerte del país.

Ganó la República:

—Qué ministerio! tan patriota; si era natural; si no podía menos de salvar á la patria; tan buenas disposiciones como dió, tantos recursos, tantas armas que envió á los combatientes; que ahorquen á la oposicion porque los ultraja: es preciso sostenerlos á todo trance.

¡Pobre pueblo! Doctor que curaba enfermo desahuciado en compañía de un santo. ¡Pobre pueblo! consólate porque tú eres el patriota, el ultrajado; porque aunque hablen en tu nombre, no eres tú el que habla.

¡Pobre pueblo! ¡Espera!

## OBLIGADOS.

### SERENATA.

Gabineto perpétuo,  
Sábios ministros,  
Ya *mero* se os ofrece.  
Llamar á Cristo.  
Ya llega el dulce instante  
De que llegue la lumbre  
Que anda en la calle.  
Ilégate á los balcones  
De tu curato  
Y verás lo que pasa;  
Por ignorarlo  
Vas á llevar tal susto,  
Que correrá la noticia  
Por todo el mundo.

Tú desprecias al pueblo  
Porque es sufrido;  
Piensas que dominarle  
Es muy sencillo;  
Asómate á tu reja  
Y verás lo que pasa,  
Lo que te espera.

Adios, y no te olvides  
De mi consejo:  
Ten siempre mas cuidado  
Con eso pueblo,  
Mira que es manso;  
Pero cuando él se enoja  
Es como el diablo.

## PITOS.

Programa del Congreso.—Lo que do él puede esperar la nacion.

Al leer el discurso del presidente del Congreso, el pueblo todo de la capital hoy, y sin duda despues toda la nacion, han sentido y sentirán un profundo disgusto y una violenta indignacion.

En eso disencro su pinta al ministerio, y en general al Ejecutivo, tan acertado en sus medidas, como injustamente atacado. La situacion pública se supone bonancible; se calumnia á la oposicion y á la prensa, y se hacen al gobierno promesas que espantan al país, porque se le ofrece nada menos que la sumision completa de la representacion nacional, y la dictadura; dos cosas que el mismo Sr. Juarez hubiere vacilado en pedir.

Por eso no vacilamos en asegurar que el país ha perdido desde este momento la confianza en la cámara, y

que ya nada espera de una mayoría que dió su voto para vice-presidente á una persona á quien es natural que conociera perfectamente, tanto porque lleva de tratarla muy cerca de dos años, cuanto porque si la eligió prueba que en ella tenia confianza.

Hay cosas que no se prestan á la burla, y que en vez de risa provocan llanto. La patria está en el borde de la tiranía, y de la peor de las tiranías, la que se disfraza con el atavío de la libertad.

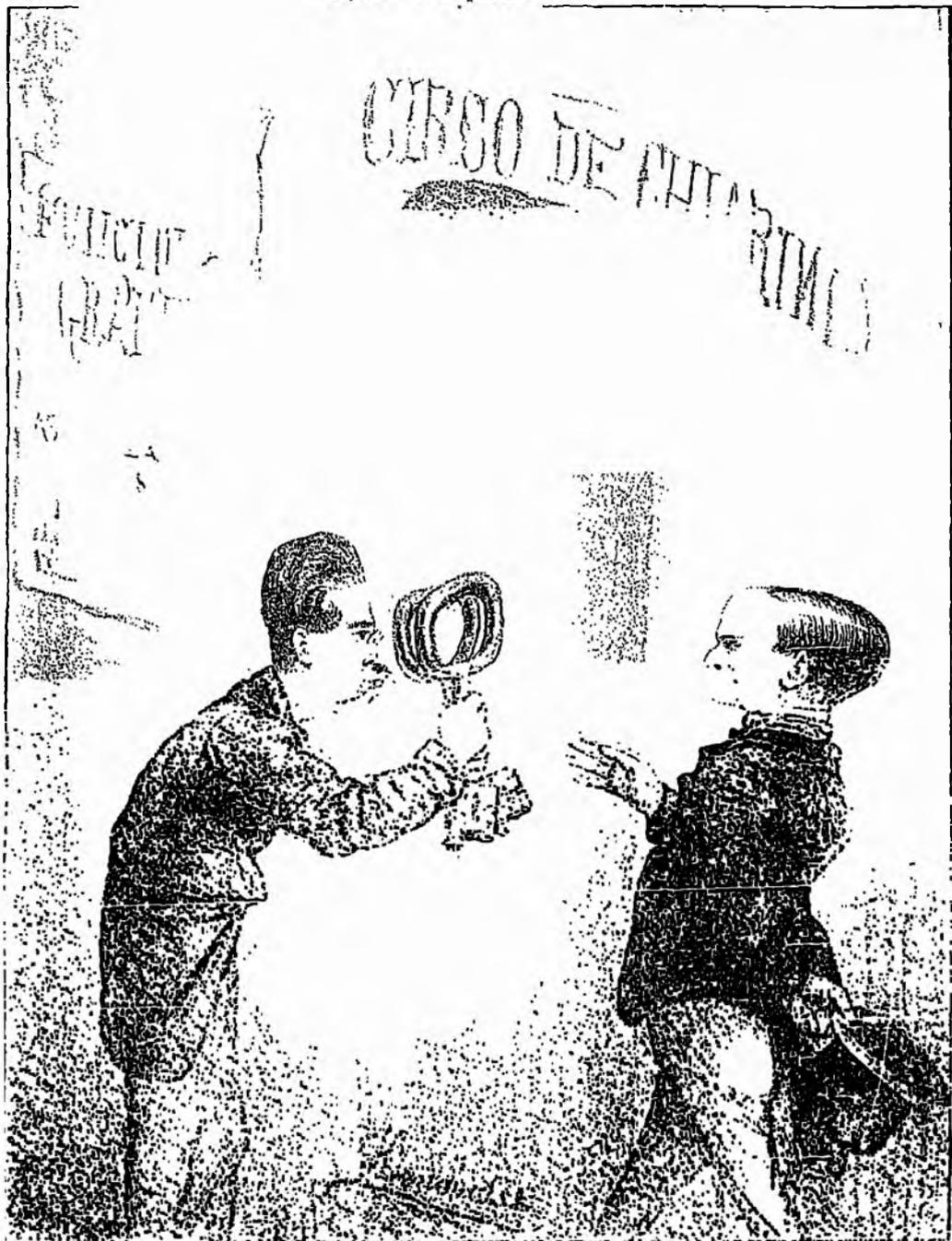
El congreso próximo á convertirse en el senado romano de los tiempos de Calígula; porque no sabemos de uno solo de los señores diputados que al escuchar el discurso de apertura, se haya levantado de su asiento y protestado siquiera de esta manera contra lo que en él se decía.

Reproduciremos aquí algunos párrafos, para que se vea por la nacion cuál es el programa del Congreso, y lo que tiene que esperarse de él.

Todo el mundo, aun los mas exaltados ministeriales, con tal de que sean hombres de buena fé, se quejan de la marcha de la administracion. Pues he aquí lo que á esto propósito dice el presidente del Congreso, en nombre de la representacion nacional:

“El cuarto Congreso constitucional de los Estados-Unidos mexicanos, despues de haber oido el mensaje que contiene la narracion de la marcha de los negocios públicos, dando cumplimiento á las espresas prevenciones del pacto federativo, vuelve hoy al ejercicio de sus tareas, inaugurando en esta ceremonia solemne el último período de sus sesiones ordinarias; y se felicita, á nombre de la patria, por la regularidad con que hasta aquí han caminado los altos poderes de la Federacion en el desempeño de sus respectivas funciones, no obstante las diferentes acontadanzas con que los malos ciudadanos han pretendido perturbar el reposo público.”

Esto no está en el sentimiento público; y esto no puede tomarse sino como la mas sangrienta sátira dirigida al ministerio y al presidente, que á pesar de su obstinacion, debieron



*El ministerio, es el estado: y el congreso soy yo.*

palabras  
a.

Es aquí ahora el juicio que se hace de la prensa de México por el Congreso, y lo que se opina allí de los asesinatos de Mérida, de Tecamachalco &c.; asesinatos declarados tales por el supremo poder judicial, que ha concedido el amparo á los que lograron, gracias á la energía de los jueces de distrito, escapar de las sanguinarias disposiciones del ministerio de la guerra.

El párrafo relativo del discurso, dice así:

“Los representantes de la nación en el actual Congreso, comprendieron que despues de nuestra segunda independencia, conquistada tan gloriosamente como la primera, para formar un pueblo feliz del pueblo mexicano disperso en el territorio del Anáhuac como un haz quebrantado, es indispensable ahogar con mano severa, de una vez para siempre, la hidra de las sediciones. Por lo mismo, consultando, no la prensa periódica, que es aún entre nosotros muy poco numerosa para que pueda ser considerada como órgano legal y perfecto de la opinion pública; no las arengas de falsos tribunos, sino la voz de su conciencia y el patriotismo de su corazón, han recomendado constantemente al gobierno la mayor energía en la represion de los motines, y lo han revestido de toda la fuerza que pueda dar al desarrollo de su política, la confianza que le ha manifestado hasta ahora la representación nacional, y se congratulan por haber visto que el Ejecutivo ha hecho buen uso de esta confianza.”

Ningun demócrata; y menos un Congreso que debe la vida á la carta de 1857, ha tratado á la prensa de esta manera. Juzgue el país.

Tratándose de ejército, hay en el discurso del presidente del Congreso una sencilla confesion de que el gobierno, y sobre todo el actual gabinete, no subsisten sino por la fuerza de las bayonetas. He aquí lo relativo:

“Conoco que la fuerza pública, que hoy compone nuestro ejército, es indispensable al sostenimiento de las insti-

tuciones, y dedicará por lo mismo su atencion á procurarle un presupuesto que sin ser dispendioso, la conserve en estado de prestar, como hasta aquí, oportunamente sus servicios á la nacion.”

Necesariamente está ya resuelta favorablemente para el ministerio la cuestion del presupuesto.

El gobierno no se habia atrevido aún á pedir al Congreso facultades extraordinarias, quizá esta seria la señal de su caída; pero he aquí que el Congreso, cuando nadie lo esperaba, viene á ofrecérselas al ministerio.

Dico el discurso que venimos citando.

“Se propone, por tanto, someter este negocio al exámen concienzudo de una política fuerte y regeneradora, y dictar medidas eficaces que estirpen para siempre el plagio y el robo, llegando hasta el doloroso sacrificio de suspender algunas garantías constitucionales si fuere necesario; pues comprendo con el Ejecutivo, que la República no podrá nunca desarrollar sus elementos de prosperidad y progreso, si no destruye en todo el país la plaga del vandalismo.”

¿Y qué dirá ese pueblo, cuando va que quieren arrebatársele por sus representantes garantías que ha conquistado con su sangre, para ofrecerlas como un holocausto hasta el altar de un gobierno que ensancha cada dia la órbita de sus facultades, y que pretende perpetuar su dominacion?

Recordamos una cosa.

Cuando el Sr. Zamacona fué nombrado presidente del Congreso en el último período de sesiones, los ministeriales temieron que abusara de su posicion, y el discurso de clausura tuviera el carácter de una diatriba horrible, contra el presidente y su gabinete, y todos pactaron entre sí, levantarse simultáneamente y salir del salon en el caso de que el Sr. Zamacona ofendiese en algo á los ministros.

Pero nada de eso hubo, y el presidente entonces del Congreso, se olvidó de que pertenecía á la oposicion, recordó solo que allí llevaba la voz de la representación nacional, y ni el mismo presidente, ni el mas escrupu-

loso y exigente ministerial, hubiera podido tachar una sola coma del discurso del Sr. Zamacona, de uno de los hombres de la oposicion.

¿Ha sucedido lo mismo en esta vez?

Compare la nacion, y juzgue y vea quiénes son los que atacan al ministerio y quienes lo apoyan.

Calcule el país lo que tiene que esperar de esa mayoría de la cámara que se titula “amigos del gobierno.”

Mas sobre el discurso del Sr. Lemus.

Dice el *Monitor*:

“Pero llegó su turno á aquel (al presidente de la Cámara) y con una fuerte voz, como para que el pueblo pudiera oír mejor lo que debia esperar de aquellos que se llaman sus representantes, leyó un discurso, hermano carnal de esos que diariamente aparecen en ese periódico que para burla del pobre pueblo, ha adoptado el nombre de *Opinion Nacional*. En ese discurso hemos escuchado el decreto de muerte de la representación nacional. En ese discurso hemos encontrado palabras, ideas que jamas se hubieran podido esperar de la circunspeccion y serenidad del presidente de la Asamblea nacional.”

Apertura de las sesiones.

El mismo periódico dice, copiando al *Siglo*:

“Dice el mismo periódico:

“Con las ceremonias de estilo acaba el Congreso de abrir su último período de sesiones.

El discurso del presidente de la República recomienda el despacho de algunas de las iniciativas pendientes y prometo otras nuevas.

Por enfermedad del Sr. Montiel, presidente del Congreso, la sesion fué presidida por el vice-presidente Lemus. El discurso de este señor causó impresion poco favorable, porque no limitándose á contestar en términos generales como previene la Constitución, ha atribuido sus opiniones personales á todo el Congreso, y en realidad no ha sido órgano de la Asamblea, sobre todo en la cuestion de garantías individuales. Creemos que este discurso va á ser muy conaturado

por toda la prensa y á reanimar polémicas que iban ya debilitándose."

Esto es un auxilio poderosísimo en favor de nuestras apreciaciones, por nacer de un periódico cuyas afecciones se han mostrado en sentido directo del ministerialismo."

El *Globo* dice sobre el mismo asunto:

"El vice-presidente de ésta, olvidando el art. 63 de la Constitución, conforme al cual, en la sesión de ayer, solo debía hablar en términos generales, comenzó felicitando al gobierno por el temple de su política; le exhortó á despreciar la grito de los periódicos, declarando que la prensa no es en México órgano de la opinión pública: pasó en revista todas las cuestiones que pueden someterse al Congreso, y las resolvió en tales términos de ultraministerialismo, que junto á ellos el discurso del Ejecutivo podría tomarse como una filípica de oposición. El vice-presidente anunció que el Congreso suspendería las garantías constitucionales; que no audaría parsimonioso al votar el presupuesto de guerra; decretó un voto de gracias al ejército; resolvió en dos palabras, y todo en nombre del Congreso, las mas áridas cuestiones del crédito público, y terminó en medio del asombro de la asamblea, cuyos miembros, sin distinción de color político, se preguntaban unos á otros qué les quedaba ya que hacer en el período de sesiones que acaba de abrirse, cuando el vice-presidente habia ya resuelto todos los negocios que pueden ocupar á la Cámara."

El *Fra-Diávolo* á pesar de que pretende pasar por opositor, en esto luego ha callado como la *Opinion Nacional*.

#### "El Constitucional."

Para que se vea que no somos los únicos en creer que el discurso del ciudadano Lomus es el programa del Congreso, copiamos las siguientes líneas del *Constitucional*, cuyo redactor es nada menos que el oficial mayor de la secretaría del Congreso, y está mas en contacto que nosotros con todos los señores diputados:

"El tiempo y el espacio de que podemos disponer son cortos, y por lo

mismo nos reservamos omitir nuestro juicio sobre los discursos de la apertura de sesiones, pues los juzgamos muy interesantes y dignos de que se estudien y comprendan; puesto que contienen una pintura de la situación, de lo que se necesita y de lo que debe esperarse que hará el Congreso."

#### La oposición.

—¿Por qué ya no abusa la oposición?

—Porque está detenida.

—¿Por qué se detiene?

—Porque no puedo hacer ya proselitos.

—¿Por qué no puede?

—Porque ya no hay á quien conquistar, supuesto que todos los mexicanos están conformes con sus principios.

—¿Y qué dice el gobierno?

—"Ahora sí, hasta que se detuvo esa marcha."

—¿Y tiene razón?

—Olaro está.

—¿Y qué espera?

—Todos lo saben, pero ninguno lo dice.

#### Tentro de Hidalgo.

Mañana se abre nuevamente este local, con una compañía de que forman parte la Sra. D<sup>na</sup> Josefina García ó hija. Los concurrentes á dicho Tentro deben estar satisfechos de los esfuerzos del empresario Sr. Palacios.

La pieza elegida para la inauguración de la temporada, es el drama en dos partes: *Flor de un día, y Espinas de una flor*.

#### "Los Piratas del Golfo."

Hoy se ha publicado la entrega 7<sup>a</sup> de esta novela.

#### La República vista por fuera.

Dice el *Globo*:

"La *Voz de Chile* reproduce con recomendación la carta del general Riva Palacio al Presidente de la República."

## DIVERSIONES.

### TEATRO ITURBIDE.

COMPANIA DE ZARZUELA.

Sábado 3 de Abril de 1869.

### LA CONQUISTA DE MADRID.

Para la noche del lunes 5:

LUZ Y SOMBRA.—QUITERE.

## AVISOS.

La antigua fábrica de chocolate que existió en la 2<sup>a</sup> calle de Santo Domingo esquina á la de Cordobanes, es la actual FLOR DE TABASCO, calle de Tacuba, bajos del núm. 3, adonde fué trasladada y en cuyo nuevo local existe un cuadro con una flor colorada. No hay que confundirla con ninguna otra. México, Abril 1<sup>o</sup> de 1869.

### Marcha Riva Palacio,

PARA PIANO,

POR A. ORTEGA.

Esta marcha, preciosamente litografiada, se encuentra de venta en la calle de la Palma, repertorio de música de Nagel; Litografía de Rivera, calle del Coliseo, y en el despacho de la "Iberia," calle de la Independencia letra B, al precio de un peso el ejemplar.

En los Estados se harán los pedidos por conducto de los Sres. Corresponsales de "La Orquesta," y de *Los Piratas del Golfo*, dirigidos á Manuel O. de Villegas.

Precio en la capital.... \$ 1 00

En los Estados..... „ 1 25

10—10

## EL ECO DE LA MODA.

OUVERLÉ Y COMPAÑIA.

1<sup>a</sup> CALLE DE PLATEROS NÚM 64

Gran emisería y gran fábrica de ropa blanca para señoras, señoras, niños y niñas, por mayor y menor. Precios moderados. Casa recomendada por el arte y por la manufactura de los camisas sobre moldes, envíos para colegios, &c., &c.

25s—20

Redactor en jefe,

V. RIVA PALACIO.

Editores: Manuel O. de Villegas, y

II. Triarte.

MEXICO.—1869.

IMPRESA DE LA CONSTITUCION SOCIAL,  
Punto del Correo Mayor, núm. 10.

PRECIO  
DE SUSCRICION  
EN LA CAPITAL,  
CUATRO REALES  
adelantados.

Números sueltos  
MEDIO REAL.

# LA ORQUESTA.

PERIODICO OMNISCIO, DE BUEN HUMOR  
Y CON CARICATURAS.

FUNDADO EN 1861.

SUSCRICION  
ADELANTADA  
EN LOS ESTADOS  
SEIS REALES.  
franca de porte.

Números sueltos  
UNREAL.

Este periódico se publica los miércoles y sábados de cada semana.—El despacho está situado en la Librería Literaria, 2ª calle de Santo Domingo, bajos del número 10.

Las personas que quieran suscribirse en los puntos donde no haya corresponsal, podrán hacerlo mandando el importe en sellos del Correo, de uno y dos reales.

## Obertura á toda orquesta.

### DECADENCIA.

¿Para qué hacerse ilusiones? No es sino una engañosa sombra de República la que tenemos, y nuestras instituciones, y nuestros principios democráticos, respetados solo por los que quieren seguir alimentando esta ilusión, sirven mas de ludibrio que de freno para los que nos gobiernan.

La Constitución de 1857, el verdadero apoyo del ministerio, pero no por que él cumpla con sus preceptos ó encuentre en ella la fuerza y origen de sus mal-aventuradas disposiciones, sino porque la Constitución de 57, como una ejida sagrada, impide á los que son republicanos, por convicción y por principios, atentar contra el gobierno, mientras el gobierno está despreciando esta misma Constitución que lo salva y que le sostiene y hace cuanto mejor le parece sin curarse de si es ó no conforme con sus facultades que lo concede la sagrada carta.

La lucha entre el ministerio y la oposicion es la lucha mas desventajosa no porque están por un lado el poder, la fuerza y la riqueza, y por el otro solo la razon, sino porque la oposicion acomete con las manos atadas por la ley que ella misma se ha decidido á respetar y á sostener ciegamente, y el ministerio se defiende, sin trabas de ninguna especie.

El ministerio ha comprendido que ya en nada le perjudica la libertad de la prensa, y deja que los periodistas independientes escriban cuanto quieran, porque decididos los ministros á no escuchar razones ni argumentos, decididos á no separarse de sus cartotas con el pretexto de que la prensa no representa mas que las

ideas de unos cuantos escritores apoyados en el congreso por una mayoría que no comprende el mal que hace al país ó que si lo comprende, lo sacrifica todo á sus particulares intereses, y fiados en que la que se llama la oposicion, no apelará á la revolucion armada, no por temor á las fuerzas del gobierno, sino por su excesivo respeto á la ley han dicho en su orgullo; “el estado somos nosotros, y nosotros gobernaremos esta pais mas que pese á los que se llaman oposicionistas.”

Por eso quizá en lo que menos se piensa en las altas regiones del poder, es en suprimir la libertad de imprenta, que los periódicos que no se leen son como los que no se publican, para un ministerio que á todas las razones de sus enemigos contesta sonriéndose: “Locuras de esos ambiciosos.”

Por otra parte, la nacion está en completa decadencia y presenta un cuadro que verdaderamente entristece.

Los romanos en la época de su desmoralizacion estaban contentos con “pan y circo,” sin afectarse de la grandeza ó decadencia de su patria, y en México el pueblo ha llegado á tal grado de indiferentismo, que se inquieta y se abruma y se pone en movimiento y en actividad, cuando llega el anuncio de una compañía dramática, ó de ópera, ó de zarzuela, y no se la nota un solo movimiento de vida en ninguno de los mas graves acontecimientos de la política actual.

¿Y es esto porque sea un pueblo tan feliz y bien gobernado que ya no tenga ni que ocuparse de la política interior de su país?

No, porque su miseria crece, y esto le sientan las clases pobres; las transacciones mercantiles están completamente paralizadas y el numerario muy escasea, y esto lo conocen los hombres

de negocios; y la revolucion social amenaza á este país con su disolucion completa, y esto lo comprenden los políticos de buena fé.

¿Entonces, por qué esa completa indiferencia en todas las clases de la sociedad?

Porque la nacion, el pueblo, están desmoralizados, porque cansados al fin de verse visitados en sus mas gratas ilusiones, han caido en una especie de ateísmo político, que los hace ver la ruina como inevitable, y como inútil cualquier esfuerzo que se haga para impedirlo, porque falta ya la fé en los hombres y en las cosas, porque todo el mundo alcanza cuál es el plan que sigue el ministerio; todo el mundo comprende que es preciso para arrancarlo de su asiento el empujo de sus armas; para todo el mundo conoce tambien que una revolucion armada seria la completa ruina del país, y por eso el indiferentismo mas absoluto ha substituido al alegre entusiasmo de otros dias.

Nadie habla ya de los desmanos del gobierno, ni del eminente peligro de la patria, ni de los medios de salvarla. La zarzuela de Glastambido, y la compra de las localidades del teatro es el objeto de todas sus conversaciones y de todas sus ansias, y el mismo presidente y los mismos ministros hacen una cuestion de alta importancia el arrendamiento de un palco, para ir á escuchar en compañía de ese pueblo que se hunde, la voz de un contrato ó de un contrato que cantará adormeciendo á las víctimas de la obstinacion ó del indiferentismo.

En medio del dolor, de la miseria, y de la consternacion de todos los pueblos que han sucumbido la luz de la historia, nos enseña un pequeño grupo, que goza y que ric; que como Sardanápalo en los tiempos antiguos ó

Luis XVI en los modernos, no comprendo el peligro que le amenaza, y que semejantes á un loco que se encontraba en el naufragio de un buque, rien cuando la muerte se prepara á devorarlo.

Nosotros, México está en un momento supremo; la miseria mas espantosa, el porvenir mas negro, la desesperacion del pueblo esplicándose por el indiferentismo, la ruina de sus fortunas, la revolucion mas sangrienta, y quizá una nueva y mas temible intervencion, todo, todo aglomerándose sobre nuestro cielo como una tempestad, y en medio de esto un grupo de escogidos disponiendo de la suerte del país y riendo, y gozando de riquezas, de honores y de poder.

## OBLIGADOS.

### TIERNO ADIOS.

(Música de mamá Carlota.)

Ya dicen en la calle  
Que cambia el ministerio,  
Lo cuenta sin misterio  
El público rumor.

Y dice todo el pueblo,  
Alegre y vivaracho,  
Adios querido Nacho,  
Adios papá gorrrion.

Comenta la noticia  
Y llora á D. Ignacio,  
El sancho de Palacio  
Y todo su escuadron.

Y en medio de sus lloros  
Entonan sin empacho,  
Adios querido Nacho,  
Adios papá gorrrion.

La gente del curato  
Moteja tu locura,  
Y causa su amargura  
Su atroz resolusion.

Y escribo á tu memoria  
"Un triste mamarracho,  
"Adios, querido Nacho,  
"Adios papá gorrrion.

"Se marcha el que constante  
"Siguiera á D. Benito  
"El inelito perito  
"Que maneja el timon.

"En vano buscaremos  
"Su encantador mostacho,

"Adios querido Nacho,  
"Adios papá gorrrion.

"Recuerdos hechiceros  
"Por el dolor guardados,  
"De cruces y bordados,  
"Do fajas y baston!

"De todas vuestras glorias  
"No se quedó ni un cacho,  
"Adios querido Nacho,  
"Adios papá gorrrion.

"Y el uniforme rico,  
"Durmiendo en el correo  
"Y en brazos de Morfeo  
"No salva á la Nacion.

"Y ya por su presencia,  
"No temblará el gabacho;  
"Adios querido Nacho,  
"Adios papa gorrrion.

"Los pobres prisioneros  
"Tendrán en estos dias,  
"Mayores garantías  
"Y porvenir mejor:

"Y no hallaran su muerte,  
"En mísero pueblacho  
"Adios querido Nacho,  
"Adios papa gorrrion.

"No habrá quien decidido,  
"La oposicion contenga;  
"Ni habrá ya quien sostenga,  
"La clara sinrazon:

"Quien diga que esta mula  
"Por fuerza que es mi macho...  
"Adios querido Nacho,  
"Adios papa gorrrion."

Por eso tristemente,  
Sin gusto ni consuelo,  
La queja eleva al cielo,  
De toda su lujion.

Por eso nuestra «Orquesta»  
Gritó como borracho,  
Adios querido Nacho,  
Adios papa gorrrion.

## PITOS.

### ¡QUE TALENTO!

De una comunicacion dirigida, por el ciudadano Ministro de la Guerra al gobernador de Yucatan, copiamos lo siguiente: "tomando en tal evento el mando de esas fuerzas dicho coronel, por corresponderle así conforme á su

close, y on razon á que el personal de ese gobierno, al ejercer el cargo político de ese Estado que tan dignamente desempeña vd., está en cuartel respecto á su empleo de general.

### ¡CUANTO DISPARATE!

¿El personal de un gobierno en cuartel? ¿de dónde le ocurría al señor ministro de la Guerra semejante cosa? porque el gobernador es general y esta en cuartel, ya declara el Sr. Mejía, que el personal del gobierno está en cuartel?

¿Qué entenderá el señor ministro de la guerra por personal de un gobierno? Mas valia que el personal del ministerio de la guerra fuera impersonal, porque es personal; que en esto de reduccion é intelijencia parecénos que está tambien en cuartel.

### ¡¡¡CRISIS MINISTERIAL!!!

La habrá y muy pronto—El Sr. Mejía, se asegura en público que se retira ya á su vida privada encargándose de la administracion general de correos.

Esto se llama abnegacion.

Los substituye, el general D. Alejandro García.

El Sr. Mariscal, se marcha de ministro de México á los Estados Unidos. Sacrificio cruento para su patria.

El ministerio de justicia se suprime (ahora que hay oportunidad) por in-conducente.

Los demas ministerios, se están, como se estaban.

Esta es la crisis; sabo Dios que resultados mas terribles va á haber. Ahora sí estará en cuartel el personal del ministerio de la guerra, para que esa guerra no pueda ser sin cuartel.

### CAMBIO DE NOMBRE.

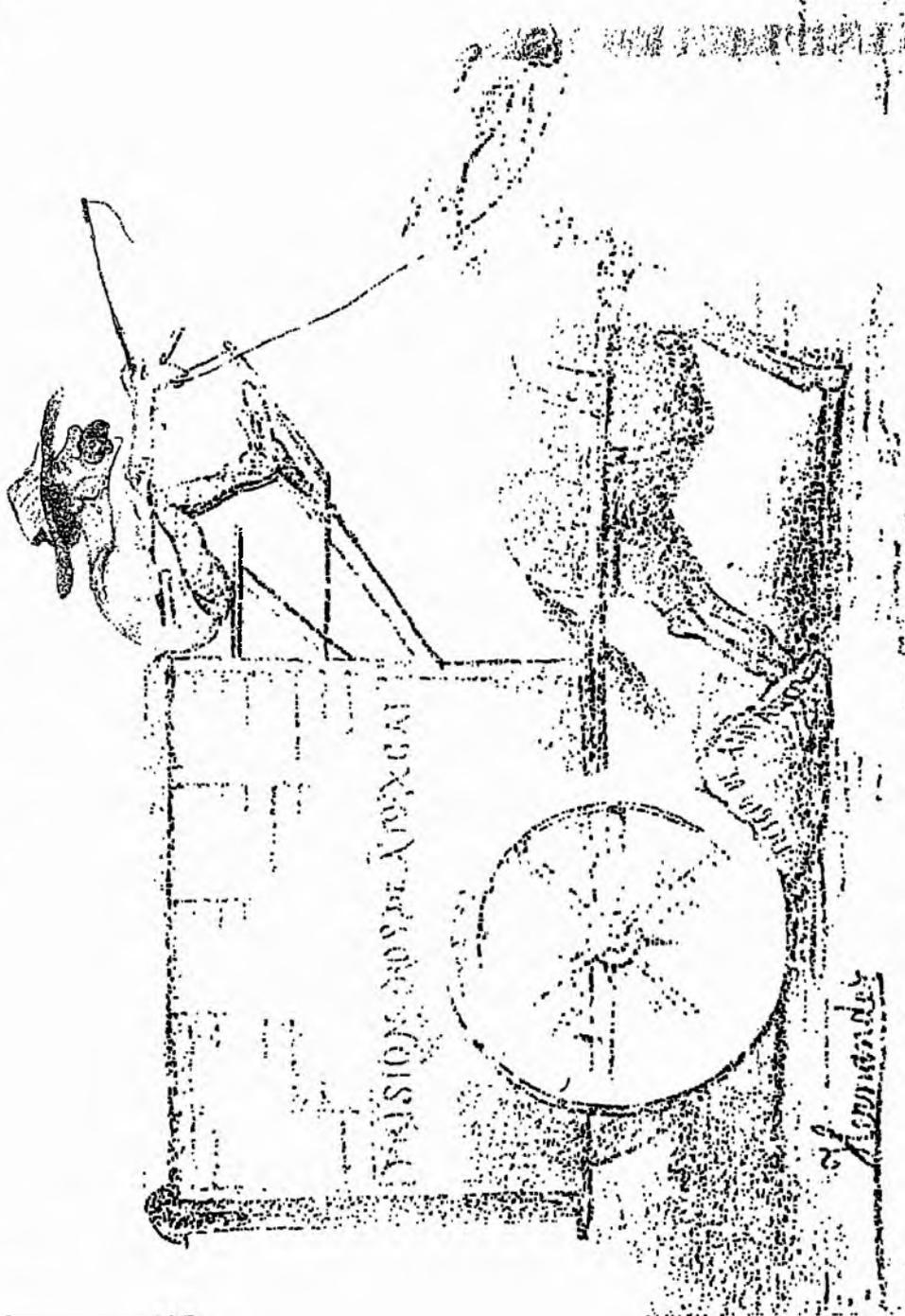
Pues, vamos á ver un cuento de monjas.

Que dicen, que habian un racherillo gloton como él solo, y bollaco y malicioso de cuenta, con ribotes de agudo.

Tonia este rancherillo una hormana llamada Androa, que vino á México, entró al convento y profesó.

Pasaron tres años, el ranchero vino tambien á la capital, y determinó, como era de suponerse, visitar á su hormana de la monja, llegóse al torno del convento, y comenzó el diálogo siguiente:

—Madreçita, me dá su reverencia razon de mi hormana Androa?



Alfonso

Carros de la carniceria Ministerial.

—Hermanito, como no hay ninguna Andrea.

—Pues qué ya se murió.

—Sí, para el mando, porque hasta nombre ha perdido.

—Adios, ¿y ahora cómo se llama?

—Ser Josefa de la Santísima Trinidad.

—Alabo, ¿con que todas se cambian nombres al entrar?

—Sí, hermanito.

—¿Hasta yo el entrase?

La monja, conociendo que el hombre era un *verengo*, como dicen las jontes devotas, y por reirse de él, contestó.

—Sí hermanito.

—Buena.

—¿Y cómo se pondría?

—Yo— replicó el rancheiro, viendo entrar por el torno frutas y dulces y biscochos en gran cantidad.

—Sí ¿cómo se pondría?

—Pues yo, me pondría *Pando*.

—Ese, no es nombre de santo.

—Pero así me pondría de veras, aunque no sea nombre de santo.

—Hasta aquí el asunto.

—¿Cómo se han puesto los ministros? pregunta el pueblo— ¿por qué no entienden ya por sus nombres?

—Se han puesto *pandos*.

—Ese no és, nombre de santo.

—No será, pero así se han puesto y cada uno se pone como quiere.

Y dentro de algunos días,

llemos de ir averiguando

Quo todas sus señorías;

Cada uno se puso *Pando*.

## EL DISCURSO DEL SR. LEMUS

Dico el *Siglo*:

“Ha sido fuertemente censurado por la *Orquesta*, y considerarlo en progreso, en lo cual nos parece que incurrir en un verdadero error.”

Siempre que leemos algo de política en el discurso de la prensa, recordamos aquella vieja anécdota de un hombre que en el teatro aplaudía furiosamente una comedia con sus manos, y al mismo tiempo silbaba.

—¿Qué significa eso? preguntó un amigo: ¿por qué silvas y aplaudes al mismo tiempo?

—La pieza—contestó nuestro hombre, me parece detestable, y por eso la silbo, porque el autor me dió el boleto para entrar esperando que lo aplaudiría por ser amigo y cumplir con su compromiso tácito.

Al *Siglo* le parece detestable lo que hacen los ministros, y por eso silva; pero el gobierno lo dió el boleto para entrar; lo hizo diputado, y por eso aplaude ¡crítica situación! como dicen los inteligentes: paso á dos.

COSAS

## DE LOS MINISTERIALES.

Leemos en la *Opinion Nacional*.

“LA ORQUESTA.”

Esto festivo colega en su número del sábado, cuenta á sus lectores que en un convite privado que tuvo lugar la semana pasada, el Presidente de la República pronunció un brindis en que se propuso demostrar el invariable afecto que profesa á sus ministros. Persona que asistió á aquel convite, nos asegura que la *Orquesta* ha sido mal informada, pues que en la reunion de que se trata no se habló una sola palabra de política.

Nosotros contestamos á la *Opinion*, que el señor Presidente dijo el brindis á que nos referimos, y le haremos de paso una advertencia.

Hay épocas en que los gobiernos se ponen en una situación tal, que la oposicion se apodera hasta de sus mas distinguidos favoritos; entónces ya no hay secreto posible, y esto es tanto mas importante, cuanto que, á medida que su círculo es mas reducido, son mayores las espansiones.

La *Opinion*, niega solo por lisonjear al gobierno, pero no tiene fé en lo que dice.

## PRESIDENCIA DE LOS TEATROS.

“Dico el *Monitor*:

So nos dico que la autoridad ha dispuesto quede suprimido desde esta semana el palco que tenia para preciar la autoridad municipal, de suerte que el juez de teatro tendrá su asiento en una luneta. El palco de la presidencia se arrendará al público, y sus productos se aplicarán á los fondos municipales. Aplaudimos esta reforma por ser conforme con las ideas democráticas que profesamos.

Nosotros tenemos datos para decir que el pulso se lo quitó al ayuntamiento, y se envió al regidor á presidir desde una luneta, no por demoración sino precisamente por lo contrario.

Una persona de muy alta posición necesitaba palco para llevar á su familia á la zarzuela de Gastambido, y para darle gusto, y poderlo proporcionar el palco á ese personaje, que se le quitó el palco de la presidencia á los regidores.

Si tenemos ó no razon, los libros de la tesorería municipal darán razon.

El *Monitor* desnaturaliza el hecho y cree que es democracia la mayor falta que puede cometerse con un ayuntamiento, despojarlo por alhagar á un gran personaje.

## FRA DIAVOLO.

Dice éste colega, á propósito del discurso del Sr. Lemus:

APROPOSITO.

“Nuestra carísima hermana la *Orquesta*, nos inculpaba nuestro silencio sobre el discurso del vice-presidente de la cámara.

Pero la explicacion es sencillísima.

Nuestro número se publicó el viernes en la mañana; es decir, tenia que entrar en prensa la vispera, es decir el jueves, es decir el mismo día que se decía el discurso. Y en efecto, ya estaba formado cuando sucedió ese episodio parlamentario. Y como no tenemos grandes elementos tipográficos, tuvimos que aguardar al día de hoy para emitir nuestro juicio.

¿Os convencen estas razones?

—Con que vd. lo diga y sea cierto basta—

## FERRO-CARRIL DE TAGUBAYA.

Dice el *Monitor*:

“So nos ha informado que antenoche en el viaje de las ocho fueron sacados por fuerza los pasajeros que ocupaban los coches de primera clase, porque el O. Presidente de la República y el gobernador del Distrito con sus respectivas familias los iban á ocupar. Preguntamos: ¿Quiero esta empresa recordarnos los tiempos de su Alteza? ó el dinero de los que ocupaban los coches por no pertenecer á los gobernantes valia menos? Es necesario corregir todos los abusos que se noten y no descansaremos en manifestarlos.”

## AL CONSTITUCIONALISTA DE MORELIA.

Corremos traslado á este colega, que dijo que solo la prensa de esta capital era de oposicion, del siguiente párrafo del *Monitor*.

«Nos dice la *Opinion Nacional*, refiriéndose á los periódicos oficiales y oficiosos.

La *Opinion* olvida seguramente que oímos á los Estados, pero no por boca de los gobernadores, que se les ha impuesto de órden del gabinete, sino por boca del pueblo representado por la prensa independiente.

A nuestra vez decimos á la *Opinion Nacional*. ¡Oid á los Estados! ¡Oid lo que dicen la *Union Liberal* de Guadalejara, la *Organizacion* de Colima, la *Bandera constitucional* de Puebla, el *Corrno de Sotavento*, el *Progreso* de Veracruz, *Perogrullo* de San Luis, *D. Simon* del Fresnillo, el *Observador* de Matamoros, la *Juventud* de Puebla, la *Voz de Orizava*, la *Tijera* de Tlaltenango, el *Porvenir* de Leon, el *Pueblo agricultor*, y otros muchos órganos del pueblo, fieles, desapasionados é ilustrados, de que ahora no tenemos recuerdo, pero que les iromos apuntando poco á poco. ¡Oid á esos periódicos, que verdaderamente representan la opinion pública, lo que dicen: La prensa oficial y oficiosa está pagada para mentir, para engañar al pueblo que la desprecia; porque ninguno mejor que él siendo las tristes consecuencias que les ha suscitado la falsa é incierta política del gobierno.

Oid á los Estados en esos periódicos independientes y desinteresados, y responded!»

### LAS MONJAS.

Estas señoras están, como decía D. Junipero

Parte ninguna yo en mis viages tengo,  
Me llevan y me traen, no voy ni ven-  
(go

Ya les permiten reunirse, ya las separan, ya las hacen mudarse, las autoridades penetran en las habitaciones de las religiosas, *allandandolas*, como se dice en derecho, á la hora que les parece, y todo el mundo interviene en cuanto ellas hacen.

Esto no es conforme á la Constitucion, una vez que no viven en convento, sus casas están bajo la garantía que la ley concede al hogar doméstico.

Si algunas de ellas tuvieran conocimiento de la Constitucion, de seguro que no les faltaría motivo para pedir amparo.

Nosotros somos enemigos de toda tiranía.

### ABUSO.

Dice la *Iberia*:

«Segun dice el *Trait d'Union*, varios militares entraron hace pocos dias en un restaurant del callejon del Espíritu Santo y pidieron que comen; luego maltrataron á un jóven que estaba allí, riñeron entre sí y se salieron sin pagar.»

El *Globo*, al estractar esa noticia, concluyo así, recordando el voto de gracias que el vice-presidente del congreso dió á la clase militar, interpretando á su manera el ánimo del congreso, y de órden suya:

«¡Entrarán estos méritos en los motivos del voto de gracias decretado *propio motu* por el vice-presidente del congreso?»

(*El Monitor*.)

### AVISOS.

MARCHA RIVA PALACIO,

PARA PIANO,

POR A. ORTEGA.

Esta marcha, preciosamente Ilustrada, se encuentra de venta en la calle de la Palma, repertorio de música de Nagel, Litografía de Rivern, calle del Coliseo, y en el despacho de la «*Iberia*,» calle de la Independencia letra B. al precio de un peso el ejemplar.

En los Estados se harán los pedidos por conducto de los Sres. Corresponsales de «*La Orquesta*,» y de «*Los piratas del Golfo*,» dirigidos á Manuel C. de Villegas.

Precio en la capital..... 1 00

En los Estados..... 1 25

10—9

### EL ECO DE LA MODA.

1<sup>o</sup> CALLE DE PLATONOS NÚM. 64

Casa recomendada por el arte y por la manufactura de las camisas sobre medidas; contratos para colegios, &c., &c.

25s—19

### JUNTA PATRIOTICA. DE LA CAPITAL DE LA REPUBLICA. CONVOCATORIA.

Las glorias de la patria, identifican con las del inmortal Zaragoza en la conmemoracion de 5 de Mayo de 1862, son objeto especial de celebridad para la junta. Con objeto, pues, de acordar lo conveniente á este fin, el C. vicepresidente ha dispuesto se convoque á los miembros que la forman para el 7 del actual á la hora de costumbre, en el salon de sesiones de la Compañía Lancasteriana.

México, Abril 5 de 1869.—*Miguel Espinola*, secretario 1.º

GRAN

### TEATRO NACIONAL.

### COMPañIA GAZTAMBIDE.

ABONO DE DOCE FUNCIONES.

Debiendo principiar sus trabajos en la próxima semana, se avisa á los señores propietarios que pueden ocurrir á la contaduría de este teatro á tomar sus localidades, desde hoy hasta el dia 5 del entrante Abril, de las diez de la mañana á las seis de la tarde; en la inteligencia de que la empresa dispondrá de las que quedan libres en ese dia y hora en favor de las personas que les soliciten, sin admitir reclamacion.

### PRECIOS DE ABONO.

Plateas, palcos primeros y segundos con ocho entradas .....	\$66 00
Idem terceros con ocho id. ....	48 00
Balcones y lunetas .....	10 00
Galería .....	3 50

México, Marzo 31 de 1869.

Redactor en jefe, V. RIVA PALACIO.

Editores: Manuel C. de Villegas  
y II. Iliriarro.

T. F. NEVE, impresor.— Callejon de Santa Clara núm. 9